

Distrito Escolar No 9 de Tillamook
2510 1st Street
Tillamook, OR 97141

Los estudiantes de las escuelas del Distrito de Tillamook, así como los miembros de otra comunidad, tienen ambos derechos y responsabilidades. Es la obligación del Distrito Escolar proteger esos derechos e insistir sobre esas responsabilidades, así todos los miembros de la comunidad de la escuela - estudiantes, padres, maestros, administradores y el consejo de la escuela - saben lo que es exigido. Al estar trabajando juntos bajo regulaciones claramente establecidas y cumplidas con consistencia, podremos continuar y mejorar la tradicional firmeza y justa disciplina de Tillamook.

LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- EL DERECHO es algo que te pertenece y nadie te lo puede quitar. Tus maestros y compañeros tienen los mismos derechos. Aquí están algunos de tus derechos importantes.
- Tú tienes el derecho a la oportunidad de una educación igual. Tú no puedes ser tratado/a injustamente porque eres alto/a o bajo/a, hombre o mujer, por tener pelo rubio o negro o porque te tomas un poco más de tiempo para dar la respuesta correcta.
- Tú tienes el derecho de ser tratado justamente y con respeto y dignidad.
- Tú tienes el derecho de estar a salvo en la escuela; libre de amenazas, perseguido/a o intimidado.
- Tú tienes el derecho de apelar y llevar a proceso cuando estes implicado en acciones disciplinarias.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

- Asistencia regular a la escuela y puntualidad. Las disculpas por inasistencias deben ser escritas o de otra manera confirmado por uno de los padres o apoderados. Los motivos de inasistencias son (a) enfermedad, (b) emergencias más allá del control del estudiante, o (c) citas al doctor, viajes familiares o actividades de la escuela que deben estar pre-organizadas. Otro tipo de inasistencia es inaceptable.
- Tener auto-control, ser razonablemente silencioso/a y no hacer interrupciones en los salones de clases, pasillos, áreas de estudios, en la propiedad de la escuela y en las actividades de la escuela.
- Obedecer las reglas del autobús. Tener auto-control y no interrumpir mientras vas y vuelves de la escuela, y mientras esperas el autobús.
- Sé limpio/a y vistete de acuerdo a las reglas de higiene y seguridad en la escuela y a una moda que no disturbe los procedimientos del salón de clases.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

- Reconocer y aceptar la responsabilidad principal de la conducta de su niño/a tanto dentro como fuera de la escuela.
- Mandar a su niño/a a la escuela es una exigencia de la Ley de Oregon (ORS 339.020). Las excepciones están descritas en ORS 339.030.
- Asegúrese que la asistencia de su niño/a sea regular, puntual y que todas las inasistencias sean apropiadamente disculpadas.
- Insista en la limpieza de su niño/a, y en la vestimenta de acuerdo con las reglas de higiene y seguridad de la escuela y en una moda que no disturbe los procedimientos del salón de clases.
- Asegúrese de que su niño/a esté libre de enfermedades contagiosas y en lo posible en buena salud.
- Guíe a su niño/a desde sus primeros años para que desarrolle un comportamiento socialmente aceptable con las normas de conducta, a ejercitar auto-control y a hacerse responsable por sus acciones.
- Enseñe a su niño/a con palabras y ejemplos el respeto por las leyes, por las autoridades de la escuela y el respeto por la propiedad de otros.
- Conocer y entender las reglas que se le exigirán a su niño/a en la escuela. Estar consciente de las consecuencias que hay al ser violadas dichas reglas y aceptar la responsabilidad de las acciones de su niño/a.
- Inculque a su hijo/a el deseo de aprender. Aliéntelo/a a que respete el trabajo honesto y tenga interés en explorar los amplios campos del saber.
- Póngase al tanto de lo que pasa con su hijo/a en la escuela, con el personal, el plan de estudios y actividades.
- Asista a las conferencias de padres-maestros y a las funciones de la escuela.
- Comunique sus inquietudes a las autoridades de la escuela.

RESPONSABILIDADES DE LOS MAESTROS Y EL PERSONA

- Demostrar un entusiasmo personal por enseñar y aprender, como también un interés sincero por cada estudiante en forma individual.
- Planear cada día para que sea interesante, desafiante y valioso.
- Guiar las actividades de aprendizaje, así los alumnos aprenderán a pensar y razonar, asumir responsabilidades por sus actos y a respetar los derechos de los otros.
- Reconocer y aceptar responsabilidades por la disciplina de los alumnos/as. Cada profesor/a tiene la responsabilidad principal y la autoridad de la conducta de los estudiantes.
- Participar en las reglas y el reglamento establecido de la escuela con respecto al comportamiento de los alumnos. Explicar estas reglas a los estudiantes y exigir el cumplimiento de éstas.

- Ser justo/a, firme y consistente haciendo cumplir las reglas en el salón de clases, pasillos, baños, autobuses, en el recinto de la escuela y en las actividades patrocinadas por la escuela.
- Inspirar respeto e insistir en respuestas puntuales y corteses para dar instrucciones y para corregir.
- Reforzar de forma positiva un comportamiento aceptable.
- Demostrar con palabras y ejemplos personales, el respeto por las leyes y el orden, y la auto-disciplina.
- Referir a un/a Consejero/a o Administrador/a a aquellos estudiantes que requieren de una atención especial.
- Informar a los padres acerca del logro, comportamiento y asistencia de los alumnos. Consultar con los padres con respecto a tales asuntos, para lograr el bienestar de los alumnos en la escuela.

RESPONSABILIDADES DE EL/LA DIRECTOR/A

- Crear la mejor enseñanza/aprendizaje posible, ejerciendo toda autoridad asignada por la/el Superintendente y el consejo de la escuela.
- Organizar los horarios de las escuelas y las asignación de enseñanza, como también exigir la administración e instrucción efectiva en el salón de clases.
- Tomar el liderazgo para establecer reglas razonables y también un reglamento para el orden bien operado en la escuela.
- Hacer que estas reglas y el reglamento sean conocidos y entendidos por los alumnos, padres y todo el personal de la escuela.
- Dar pleno apoyo al personal de la escuela en el cumplimiento de sus responsabilidades, de acuerdo con la política del Distrito y las leyes de Oregon, para el reforzamiento de la disciplina.
- Informar con regularidad al personal y a los alumnos, de la apreciación en conjunto del cuadro disciplinario de la escuela.
- Aconsejar a los miembros del personal a través de conferencias y procesos de evaluaciones, de sus eficacias individuales para con la disciplina de los alumnos.
- Planificar y dirigir las referencias de los alumnos con problemas de comportamiento hechas por los profesores o consejeros.
- Tener entrevistas con estos estudiantes, comunicarse con los padres y establecer un procedimiento cooperativo para producir modificaciones en el comportamiento del estudiante. Siguiendo lo con el personal referido.
- Ser justo/a, firme y consistente en todas las decisiones que afecten a los alumnos, padres y al personal.
- Demostrar con palabras y ejemplos personales el respeto por las leyes y el orden, la auto-disciplina y un interés sincero por todas las personas bajo su autoridad.
- Estar al tanto de los alumnos al visitar los salones de clases y asistir a las actividades de la escuela.
- Promover y mantener líneas abiertas de comunicación entre la escuela y el hogar.

RESPONSABILIDADES CONSEJO DE LA ESCUELA, EL SUPERINTENDENTE Y ADMINISTRADORES DEL DISTRITO

- Mantener un personal efectivo en todos los niveles.
- Informar a la comunidad qué se espera de los alumnos de Tillamook y las consecuencias en caso de ser violadas las reglas.
- Dar pleno apoyo al personal con la responsabilidad de reforzar la disciplina de acuerdo a política del Distrito y las leyes de Oregon.
- Desarrollar programas que cubran las necesidades de los alumnos que lo necesitan.
- Ser justos y consistentes con las decisiones finales tomadas en consideración con aquellos alumnos que han llamado la atención por sus problemas de comportamiento desde las escuelas individuales hasta el Superintendente y el Consejo de la Escuela, de acuerdo con la política del Distrito y las leyes de Oregon.
- Informar a los Directores de las quejas en relación a la disciplina de sus escuelas.

REFORZAMIENTO

El resultado de la violación de las reglas y el reglamento de la escuela, basada en frecuencia y seriedad, puede ser el reprender, el advertir, la detención, la destitución de privilegios, la suspensión o expulsión. El castigo físico no está autorizado. Los padres serán informados e involucrados en los asuntos que no sean casos de rutinas y otros menores. En todos los casos de suspensión o expulsión, debido a los pasos del procedimiento, no serán menos que aquellos requeridos por las políticas del Distrito y las leyes. Además de las reglas y el reglamento del Distrito Escolar No 9 de Tillamook plasmadas aquí, esperamos que los alumnos obedezcan las leyes del Estado de Oregon y las leyes de los Estados Unidos. En la propiedad de la escuela, las violaciones de las leyes públicas en las siguientes categorías, serán el resultado de las acciones disciplinarias tomadas por las autoridades de la escuela sean o no, presentadas con cargo criminal: incendio premeditado; asalto; robo con allanamiento; amenazas de bombas; extorsión o chantaje; latrocinio; vandalismo; robo; ventas; la posesión o uso de bebidas alcohólicas o drogas ilegales; el traspaso a la propiedad privada; la interferencia ilícita o la persecución a las autoridades de la escuela.

Comentarios/Preguntas pueden ser dirigidas a: al Superintendente Randy Schild, (503) 842-2558 ext 2.